

Santiago, 11 de mayo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II

Administrado por

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”), encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II, (el “Fondo”), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), que con fecha 9 de mayo de 2022 se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo, correspondiente al ejercicio del año 2021;
- b) Se ratificó el reparto de dividendos provisorios por la suma de \$2.343.694.000.- repartidos durante el ejercicio 2021, y se acordó el reparto de dividendos definitivos por la suma de \$188.069.000.- con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio 2021;
- c) Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - (i) Joaquín Reichhardt P.;
 - (ii) Manuel Oneto Fauré; y,
 - (iii) Pablo Diez Torres
- d) Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año;
- e) Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 de 200 Unidades de Fomento;
- f) Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del presente año a la empresa PKF; y,

g) Atendido el carácter de las inversiones del Fondo, se acordó no designar peritos o valorizadores independientes para la valorización de las mismas en el ejercicio 2022.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

pp. Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos